

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTEGRATED LOGISTICS SERVICES SERVILOGISTICS S.A.**

Reunida el 5 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, D.M., el día 5 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, se reúnen vía telemática los accionistas de la compañía INTEGRATED LOGISTICS SERVICES SERVILOGISTICS S.A., (en adelante, la "Compañía").

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Juan Bernardo Guarderas, y como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Mareva Orozco.

La Secretaria ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 16:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
BOMI ITALIA SPA	Rep. por: Juan Bernardo Guarderas	USD\$1.399.900,00	13.999	99.99%
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	Rep. por: Jorge Alberto Benítez	USD\$100,00	1	0.01%
TOTAL		USD\$ 1.400.000,00	14.000	100%

La Secretaria ad-hoc deja constancia que con un total de 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 16:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, en adelante denominada como la "Junta", para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo

punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a

consideración de los accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019."*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *"Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."*

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las

abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019

El Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que el Informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019, de conformidad al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción "*Aprobar el resultado positivo arrojado de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.*"

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente *ad-hoc* informa a los accionistas, que durante el ejercicio económico del año 2019, la Compañía refleja ganancia, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será repartida a sus accionistas"*.

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaría *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal, un Comisario Suplente

para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, así como designar a los Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Designar a Jenny Belén Rodríguez Salcedo como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, y designar a la compañía BDO ECUADOR como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020."

El Presidente *ad-hoc* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
BOMI ITALIA SPA	A FAVOR
CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ	A FAVOR

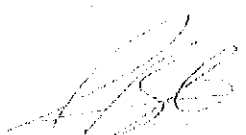
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas. Siendo las 18h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Documentos habilitantes de los accionistas
- Informe de Administración
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley



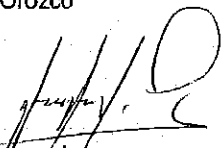
Presidente *ad – hoc* de la Junta
Juan Bernardo Guarderas



Secretaria *ad – hoc* de la Junta
Mareva Orozco



BOMI ITALIA SPA
Representada por:
Juan Bernardo Guarderas
Accionista



CORPORACIÓN DE PROYECTOS
EQUINOCCIAL S.A. COPEQ
Jorge Alberto Benitez
Accionista